SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HANGA ROA
Isla de Pascua

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 4 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El 24 de junio de 2026, tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Comité Directivo local del Servicio Local de Educación Pública de Hanga Roa. La sesión inicia a las 17:00 horas de manera presencial, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Vaitiare Manterola	Representante de los alcaldes
Rosa Manutomatoma	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados **Presidente/a Comité Directivo Local**
Franchesca Avaka	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Vai Tiare Tuki Rengifo	Representante del Gobierno Regional de Isla de Pascua
Katherine Ringeling León	Directora Ejecutiva Servicio Local Hanga Roa
Hineva Schmidt Tuki	Encargada Jurídica Servicio Local Hanga Roa
Vaitiare Rapu Merino	Jefa de Gabinete Servicio Local Hanga Roa **Ministro/a de fe**

2. TEMAS TRATADOS

1. **DESIGNACIÓN NUEVO MINISTRO DE FE COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DE HANGA ROA.**
 Se encuentra aprobado a través de Resolución Exenta designación de Ministro de Fe CDL la Sra. Vaitiare Rapu Merino, Jefa de Gabinete SLEP Hanga Roa y suplente la Sra. Hineva Schmidt Tuki, Encargada Jurídica Servicio Local Hanga Roa.

2. **PROCESO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO:**

 Elaboración y análisis detallado de Reglamento Interno para el funcionamiento del Comité Directivo Local de Hanga Roa, acorde al Decreto N°101, de 2018 del MINEDUC.

3. **ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.**

Se informa de avances en procesos de contratación de recursos humanos para SLEP, de arriendo de oficinas y de desarrollo del Plan de Vinculación Terial. Se informa que se encuentra en el territorio insular desarrollando funciones la Subdirectora UATP y en proceso de avance de indicadores de implementación.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- **Aprobación Reglamento Interno**
 Se aprueba Reglamento interno por unanimidad de las consejeras, luego de extenso análisis, modificación y debate.

- **Fechas de próximas sesiones**
 Se plantea propuesta de calendarización de reuniones para el año escolar, sujeto a cambios.

- **Aprobación de actas:**
 Para las sesiones realizadas en modalidad virtual, presencial o híbrida, se les enviará acta para su revisión en un plazo de 10 días corridos para su aprobación. En caso de no presentar observaciones o emitir aprobación de las mismas vía correo en un plazo de 10 días hábiles, se dará por aprobada el acta.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Sesión	Fecha y hora	Modalidad
Sesión N° 5	27 de julio de 2026	Presencial Oficina SLEP Hanga Roa Galería Iorana (por confirmar)

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 24 de junio 2026, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 17:00 horas se da inicio a la sesión con las y los asistentes indicados en el numeral primero, comenzando con la exposición de los temas en tabla, su análisis y desarrollo. Finalmente, se adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida en un plazo de 10 días corridos para su aprobación por correo electrónico y/o vía telefónica por la ministra de fe a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará a través de correo electrónico, que permita dejar constancia de la aprobación de cada integrante del Comité Directivo Local presente en dicha sesión, lo que será certificado por la ministra de fe. En caso de no

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HANGA ROA
Isla de Pascua

presentar observaciones o emitir aprobación de las mismas vía correo en un plazo de 10 días hábiles, se dará por aprobada el acta.

La sesión finaliza a las 18:48 horas.



Vaitiare Rapu Merino

Ministra de Fe